

Guayaquil, 06 de marzo del 2020

Señores  
Socios de la compañía  
**GAFERTI S.A.**  
Ciudad. –

De mis consideraciones:

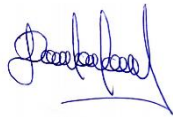
De conformidad con lo dispuesto a la Resolución 92-1-4-3-0013 expedida por el señor superintendente de compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el R.O. No. 44 del 13 de octubre de 1992, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en la compañía durante el ejercicio económico 2019.

**INFORME:**

1. Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios de la compañía, así como las normas del estatuto social.
2. Los objetivos y metas económicas previstas y planificadas por mi administración han sido alcanzados los mismos están relacionados con la actual situación económica del país.
3. Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía son consistentes con la información que se presenta en los libros contables y están basados en los principios de contabilidad y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin otro punto adicional que informar, quedo de ustedes.

Atentamente,



**María Fernanda Tituaña Mejía**  
**GERENTE GENERAL**

cc. file